

El magistrado Emilio Calatayud aseguró en el Foro María José Jove que la escuela debe devolver la autoridad a los profesores

“DEBEMOS RETOMAR LA AUTORIDAD EN CASA Y EN LA ESCUELA PARA EDUCAR MEJOR A NUESTROS HIJOS”

A Coruña, 29 de noviembre del 2008.- El magistrado del Juzgado de Menores de Granada, Emilio Calatayud, asegura que es necesario repensar la relación actual de padres e hijos y defiende la necesidad de retomar la autoridad, tanto en casa como en los centros de enseñanza: “La autoridad es necesaria en la educación, pero no debemos confundirla con autoritarismo. Los padres y los profesores no pueden ser vistos como dictadores”.

El juez de 52 años, nacido en Ciudad Real, fue el encargado de encerrar la última jornada del 2008 del Foro María José Jove, una iniciativa del área de Educación y Formación de la Fundación María José Jove para acercar y profundizar las relaciones entre padres, hijos y educadores. Durante su conferencia, Emilio Calatayud centró sus palabras desde su punto de vista como ciudadano y padre de dos hijos: “Soy padre de un chico de 23 años y de una joven de 17. Antes de ser juez, soy también padre y ciudadano”.

El magistrado cree que la educación de niños y jóvenes debe estar centrada no solamente en los derechos, sino también en sus obligaciones: “Siempre se habla mucho de los derechos de los niños, pero se olvida mencionar sus obligaciones”. Así, recordó durante el Foro María José Jove el Código Civil para hablar esos deberes: “El artículo 155 del Código Civil dice que los hijos deben respetar y obedecer a sus padres y contribuir a llevar las cargas familiares”.

Por último, Emilio Calatayud habló de la situación actual de la sociedad que, en su opinión, facilita a los jóvenes el consumo de drogas y alcohol, además de la mala utilización de las tecnologías como televisión, Internet y los teléfonos móviles. En ese sentido, el magistrado dijo, en el Foro María José Jove, que se debe prohibir la bebida en vía pública y que los niños no deben ver televisión o acceder a Internet en sus habitaciones. “El uso de la televisión y del ordenador por parte de los hijos se debe de hacer en las áreas comunes de la casa”. Emilio Calatayud aseguró también que el derecho a la intimidad de los hijos debe ser suspendido en los casos en que éstos sean ingresados por consecuencia de la utilización de drogas o de alcohol: “¿Qué es mejor? ¿Proteger al niño o informar al padre de los problemas de sus hijos? Los padres deben tener conocimiento de los informes de intoxicación de sus hijos”.

Paralelamente a esta ponencia, se celebró el taller infantil “Soy ciudadano”, conducido por profesionales especializados y dirigido exclusivamente a niñ@s de 4 a 10 años, en donde los pequeños conocieron los fundamentos del modo de vida democrático, la importancia de la participación social y el pensamiento crítico.

El magistrado Emilio Calatayud está especializado en justicia de menores y recibió la Medalla de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social en el 2006; además, ha impartido multitud de cursos de práctica jurídica y especialización en Derecho de Menores en universidades e instituciones colegiales y más de un centenar de conferencias en instituciones jurídicas y entidades privadas. Su principio es el de rehabilitar sin encerrar a quienes han delinquido, trabajar con ellos en el mismo entorno en el que cometieron sus faltas. El resultado: más del 80% de los menores que cumplen condenas en régimen de medio abierto –libertad vigilada y prestación de servicios al beneficio de la comunidad – no reincide en el delito.

El Foro María José Jove es una iniciativa que se aleja de las propuestas tradicionales, ya que permite reunir a padres e hijos en torno a invitados de relevancia del campo de la ciencia, las artes y la educación. Así, mientras los padres reciben una charla sobre el tema de la jornada, los niños participan en un taller que gira en torno a la ponencia a la que asisten sus progenitores.

Para más información:

Belén Rey Asensio, Directora de Comunicación FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE. Tel. 981 25 74 81.

Nota. - *María José Jove, de cuyo fallecimiento se han cumplido seis años, estuvo siempre vinculada al compromiso social orientado a los colectivos menos favorecidos, constituyendo la infancia una de sus grandes preocupaciones. Por este motivo, su familia ha querido impulsar este proyecto y llevar a la práctica la extraordinaria sensibilidad de María José Jove, creando una Fundación que lleve su nombre, bajo la presidencia de Felipa Jove Santos.*